

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 1 de 7

CONTABILIDAD CREATIVA: UNA PUERTA PARA EL INGENIO DEL CONTADOR

JUAN SEBASTIAN DE OSSA DUQUE

Institución Universitaria de Envigado
jsebas-8@hotmail.com

LUIS ALFREDO FERNANDEZ FERNANDEZ

Institución Universitaria de Envigado
lualfer27@hotmail.com

Resumen: La contabilidad creativa es un mecanismo por el cual las empresas aprovechan los vacíos normativos para ajustar sus resultados, sin transgredir la ley, buscando unos beneficios que se pueden reflejar, ya sea en el campo financiero, fiscal o administrativo. En la actualidad este término es receptor de diferentes discusiones, las cuales se enfocan en dos vertientes: quienes la consideran una herramienta legítima y válida y quienes la atacan y la consideran un mecanismo de fraude y engaño respectivamente.

Palabras claves: Contabilidad creativa, Herramientas contables, PCGA, Usuarios de la información.

Abstract: The Creative accounting is a mechanism by which companies exploit regulatory gaps to adjust their results, without breaking the law, seeking benefits that can be reflected either in the financial, fiscal or administrative. Today this term is the recipient of various discussions, which focus on two areas: those who consider it a legitimate and valid, and those who attack it and consider it a mechanism for fraud and deception, respectively.

Key words: Creative accounting, PCGA, accounting tools, users of information.

1. INTRODUCCIÓN

Los números con ingenio pueden convertirse en un instrumento capaz de apoderarse de los Estados financieros presentándose como diversas realidades económicas. Entre las expectativas de lo que se espera de los Estados financieros y lo que en verdad pueden ser, se ubica la Contabilidad creativa, ofreciendo la posibilidad de optar por presentar las cifras de los balances de un modo más favorable a aquéllos que los emiten aún sin trastocar la normativa existente. [HUB 00]

Partiendo del punto de que la contabilidad creativa al día de hoy en nuestro país a pesar de que es utilizada con mucha frecuencia no es muy conocida como expresión o como parte de la terminología contable, lo cual puede conducir a que el colectivo de la gente vea cualquier modificación en la información de los estados financieros como una alteración de los principios contables, se

hace entonces de necesaria urgencia que se clarifique y expanda lo que es realmente su significado, lo que esta implica y a lo que conlleva su aplicación, ya que si no se hace esto, se podría poner en tela de juicio, más de lo que hoy en día se hace, la ética y confianza del profesional de la contaduría, porque se debe entender que la normatividad y legislación contable tiene muchos vacíos y ofrece muchas alternativas de ejecutar un mismo procedimiento, sin que esto signifique que cuando se haga algo que no es muy común se esté cometiendo un delito, simplemente por desconocimiento profundo de la norma se juzgue erradamente la honra de un contador y de una empresa, y es precisamente lo que necesitamos evitar. La única forma de hacerlo es masificando el conocimiento de la contabilidad creativa, para que se empiece a convertir en una práctica mejor vista y no sea sinónimo de delito. De igual manera, es necesario que existan controles que permitan identificar cuando se está delinquiendo, justificando una serie de actuaciones inadecuadas bajo el precepto de

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 2 de 7

que lo que se esta usando es contabilidad creativa, cuando realmente es otro tipo de contabilidad, una contabilidad basada en fraudes y transgresiones de la norma.

2. MARCO HISTORICO

2.1 Historia:

La contabilidad creativa tiene origen en la década de 1970, y no parece casual que así sea, coincide con el momento en que la ideología neoliberal alcanza poder en el mundo y dado que los mercados de la globalización tienen como factor esencial al capital financiero, la producción y el trabajo son globalizados, el capital financiero y el comercio son globalizadores, y en ese entorno emerge la contabilidad creativa como necesidad para el desarrollo de los mercados de capitales, teniendo el objetivo de dinamizarlos. Se hace necesario construir un tipo de información que supere la descripción de las transacciones y se convierta en un instrumento de creación de valor, que trascienda de la medición del beneficio a la gerencia del valor. La contabilidad creativa se desarrolla para fortalecer la posición de las empresas en los mercados financieros, mejorando su imagen pública, estabilizándola, pero también para debilitarla si a la empresa o al mercado, le interesa, por ejemplo en los procesos de privatización de empresas estatales, incorporando el factor riesgo, para demeritar el valor de las empresas y venderlas por debajo de sus valores reales. [FRA 08]

Se puede decir entonces que la necesidad de la contabilidad creativa surge de la asimetría de intereses que existen en torno a una entidad y cómo se aprovechan estas diferencias por parte de los responsables de mostrar la información financiera para satisfacer dichos intereses, logrando crear una imagen económica y financiera más próxima a lo deseado. [HEN 02]

2.2 Definición:

La contabilidad creativa consiste fundamentalmente en aprovechar los vacíos de la normatividad legal en cuanto a las diferentes posibilidades de elección con el propósito de transformar la información contable que se presentan en los estados financieros de las empresas. Este término se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contadores y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para ajustar las cifras reflejadas en la contabilidad de la empresa, sin dejar de cumplir los principios de contabilidad. De esta manera, según se apliquen los criterios u otros aspectos de la contabilidad, los resultados pueden variar y ser más favorables para las organizaciones. [PIR 11]

2.3 Corrientes de pensamiento:

La primera corriente habla de la contabilidad creativa como una práctica común y poco deseable donde por un lado se pone en entredicho la ética y la honra del contador y tiene un fin perverso que busca tergiversar la información financiera de las empresas para sacar provechos en los mercados financieros y en los temas tributarios.

La segunda corriente habla de la contabilidad creativa como una herramienta que permite el aprovechamiento de las posibilidades que las normas de información financieras (NIF's) otorgan para la presentación de la información reflejada en los estados financieros de las entidades económicas. Es decir, es el proceso mediante el cual se pueden modificar las cifras reflejadas en la contabilidad sin que ello represente una desviación a lo estipulado en los criterios y normatividades contables. [COL 09]

3. ¿POR QUÉ SE USA LA CONTABILIDAD CREATIVA?

3.1 Razones para usar contabilidad creativa: [HEN 02]

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 3 de 7

Los motivos para el uso de la Contabilidad Creativa son muchos y dependerán de la idiosincrasia de cada empresa y las políticas más o menos conservadoras de quienes deben mostrar esta información finalmente, algunos de estos motivos o razones son:

- El uso de la contabilidad creativa se genera en las organizaciones bajo la necesidad que tienen las administraciones de generar resultados, rentabilidad, patrimonio y situación financiera positivos.
- La existencia de sistemas de retribuciones ligados a beneficios, precios de las acciones, evolución de la empresa.
- Interés de la compañía en la obtención de préstamos, por lo que deben presentar unas cifras acordes a una situación determinada para poder lograr la consecución de estos.
- Incentivos fiscales.
- Posibilidades de atribuir éxitos en años posteriores.
- Como una estrategia frente a las dificultades financieras de las empresas.
- Mantener o estabilizar una imagen determinada de la empresa a través de los años.
- Para generar un impacto en los inversionistas de las bolsas de valores y atraerlos hacia las organizaciones, logrando con esto tener mayores capitales y mejorar el precio de sus acciones en los mercados.
- Estabilizar los ingresos
- La contabilidad creativa puede ayudar a mantener o hinchar el precio de las acciones. [HEN 02]

4. TRANSACCIONES MÁS COMUNES EN LA CONTABILIDAD CREATIVA [SAL 96]

1- Aumento o reducción de gastos: La normativa contable facilita un margen de

maniobra en relación con la cuantificación en un determinado período de ciertos gastos o ingresos, como es el caso de las amortizaciones o del fondo de comercio, de las provisiones por depreciación de existencias o de la provisión de insolvencias. También existe la posibilidad de activar ciertos gastos, tales como los de investigación y desarrollo. Por tanto, se puede influir en el resultado en función de si se activan o no, y en función de si, en caso de que se activen, se amortizan más o menos rápidamente, dentro del plazo máximo permitido.

2- Aumento o reducción de ingresos: En algunos casos se puede retrasar o adelantar el reconocimiento de los ingresos, en virtud de principios tales como el de prudencia o el de correlación de ingresos y gastos, por ejemplo.

3- Aumento o reducción de activos: Se ha indicado que existe un cierto margen de maniobra en relación con la cuantificación de las amortizaciones o de ciertas provisiones. Por tanto, existe la posibilidad de aumentar el valor neto de los activos correspondientes. Esto afectaría al inmovilizado, a las existencias y a ciertas partidas de deudores o de inversiones financieras. Las existencias pueden valorarse según diversos métodos (FIFO, LIFO, promedio ponderado...) con lo que la cantidad total puede diferir, con los correspondientes efectos en el coste de las ventas y en el resultado. Estas modificaciones afectarán a las proporciones entre activos fijos y pasivos fijos, así como a la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes. Por tanto, pueden variar indicadores tales como los de liquidez, por ejemplo.

4- Aumento o reducción de fondos propios: Las modificaciones en los ingresos o en los gastos, como se ha expuesto más arriba, afectan a los beneficios o pérdidas y, por tanto, a las reservas. De esta forma, se altera la proporción entre deudas y fondos propios con los correspondientes efectos en

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 4 de 7

indicadores tales como el de endeudamiento o el de apalancamiento financiero.

5- Aumento o reducción de deudas: En relación con ciertas partidas, la normativa contable permite la elección entre diversas posibilidades. Por ejemplo, para los fondos de pensiones existe la posibilidad de regularizar la deuda existente en un período que oscila, para la mayoría de empresas, entre 7 y 15 años. Por tanto, si a una empresa le interesa aumentar su beneficio, por ejemplo, retrasará tanto como esté permitido la regularización total de la deuda existente en concepto de planes de pensiones. Estas prácticas también pueden modificar el diagnóstico de aspectos tales como el endeudamiento, la independencia financiera o la liquidez, por ejemplo.

6- Reclasificación de activos o pasivos: En otros casos puede existir un cierto margen a la hora de determinar si un concepto se incluye en una masa patrimonial o en otra. A modo de ejemplo, puede citarse el caso de ciertos elementos que pueden contabilizarse en el inmovilizado o en las existencias. Esta posibilidad puede afectar a las relaciones entre las diversas masas patrimoniales y, por tanto, a los ratios que permiten evaluar aspectos tales como la liquidez o al importe de partidas tales como el fondo de maniobra, por ejemplo.

7- Información incluida en la memoria, en el informe de gestión y en el informe de auditoría: Hay apartados de la memoria y del informe de gestión en los que se puede incluir más o menos información. Ello puede derivar en cambios en la opinión que se desprenda de los mismos. En cuanto al informe de auditoría, en algunos casos pueden expresarse las salvedades o los párrafos de énfasis de forma que se busque una determinada interpretación de los mismos.

8- Presentación de la información: Otra posibilidad para la contabilidad creativa la proporcionan los criterios utilizados para la presentación de la información. Por ejemplo,

la escala escogida en el eje horizontal o vertical de una tabla puede modificar sustancialmente la impresión causada por los datos incluidos en ella.

5. DIFERENCIA ENTRE CONTABILIDAD CREATIVA Y FRAUDE

El fraude es una acción que resulta contraria a la verdad y a la rectitud, el cual se comete en perjuicio de otra persona o de una organización (como el Estado o una empresa). Busca engañar a un tercero y para su realización utiliza métodos que van en contravía de las normas establecidas, por lo que su práctica es penalizada por la ley. [DEF 11]

Este tipo de práctica se refleja en un tipo de contabilidad diferente a la creativa, llamada contabilidad inventiva, en la que el concepto de valor razonable aparece. Este no es una invención neoliberal, tiene sus orígenes en las teorías del precio justo, verdadera traducción del concepto. Es el precio en que se puede transar un bien en un mercado activo, pero concebido en las condiciones primigenias del mercado libre, que no corresponden a las de los mercados imperfectos de la globalización. En estos mercados el valor de los bienes deja de ser cualidad de ellos y se convierten en cualidad del sujeto que valora, se origina un desplazamiento de la valoración objetiva a la valoración subjetiva que corresponde a otro modelo, la contabilidad inventiva. Esta es la utilización de información para representar realidades deseadas, en violación, inobservancia de la regulación contable e inclusive de la regulación legal. Las estrategias de la contabilidad inventiva no son las de la contabilidad creativa, sus prácticas merecen censura social y genera a los contadores responsabilidad judicial y penal. [FRA 08]

La contabilidad creativa consiste en el uso discrecional por parte de la gerencia de las opciones que permite la normatividad

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 5 de 7

(flexibilidad explícita) y la ambigüedad de la normatividad (flexibilidad implícita), sin vulnerar en ningún momento la norma, presentando así una imagen de la empresa en la que en ningún momento se altera la composición del patrimonio. Las prácticas que buscan esta alteración real del patrimonio no forman parte de la contabilidad creativa. [CON 11]

6. ¿QUÉ TANTO CONOCEMOS LA CONTABILIDAD CREATIVA EN NUESTRO MEDIO LOCAL?

Para dar respuesta a este interrogante se realizó una encuesta a 30 personas, la cual se presenta a continuación:

- 1) ¿Conoce usted que es contabilidad creativa?
SI: 2
NO: 28

Si la respuesta a la primera pregunta fue No, por favor no continúe con la encuesta.
- 2) ¿Alguna vez ha usado contabilidad creativa?
SI: 0
NO: 2
- 3) ¿Cree usted que el uso de la contabilidad creativa es una herramienta válida en la preparación y presentación de información contable?
SI: 2
NO: 0
- 4) ¿Cuál es la razón que usted considera para usar o no usar la contabilidad creativa?

En este punto se obtuvieron dos respuestas las cuales vamos a referenciar a continuación:

Juan David Hernández (Contador Público, profesor de teoría contable): “No veo la contabilidad creativa como algo malo, aunque se le puede dar este enfoque y esta utilización. Las normas nunca van a llegar hasta la casuística de todos los hechos económicos, y siempre será creatividad del contador registrar de la mejor forma, pero cumpliendo con unos principios básicos que en sí no tienen vacíos, como el paradigma de utilidad, la asociación, la prudencia, etc.”

Katherine Ramírez Morales (Contadora Pública): “El uso de la contabilidad creativa sin duda alguna ha crecido con el tiempo y el uso de esta es válido siempre y cuando los beneficios que se quieran lograr no afecten directamente y de forma negativa a terceros.”

6.1 Análisis de resultados:

La presente encuesta arroja unos resultados contundentes que evidencian un amplio desconocimiento de los diferentes actores planteados (Contadores Públicos, Estudiantes de Contaduría Pública y Administradores) sobre el tema evaluado, que en este caso es la Contabilidad Creativa. Es así como se cumple el primer objetivo de la encuesta y por lo tanto del trabajo. Queda claro con este punto que por lo menos en lo que respecta a nuestro ámbito local, la Contabilidad creativa es un término desconocido en el entorno académico y por lo tanto no se aplica en su sentido conceptual en el ámbito profesional.

En cuanto a su uso, se puede observar que aunque son pocas las personas que la conocen y la legitiman (6.6%), la consideran como una herramienta válida siempre y cuando sea bien dirigida y usada con responsabilidad, pero estos no la emplean en la construcción de la información en su ejercicio contable cotidiano.

	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 6 de 7

CONCLUSIONES

1. La contabilidad creativa es un mecanismo que le permite a las empresas u organizaciones valerse de diversas aplicaciones normativas para mejorar su imagen y sus cifras, acercándolas a unos objetivos trazados.
2. El alcance de la contabilidad creativa esta ligado a los parámetros normativos que tiene cada país, por lo que su accionar se encuentra limitado a seguir unos parámetros establecidos, como son los principios de contabilidad generalmente aceptados y en el caso colombiano, lo que nos indica el decreto 2649 y el decreto 2650. Es ingenio de cada contador el encontrar la manera de maniobrar en este mundo de leyes y normatividad para sacar el mejor provecho.
3. El uso de la contabilidad creativa es responsabilidad de administradores y contadores, dependiendo de ellos, el enfoque que le den a esta. Por esta razón no se debe poner en tela de juicio la ética del profesional contable o administrador, por usar contabilidad creativa, ya que esta, en la universalidad de su concepto no da cabida a la ilegalidad sino que busca ir más allá del simple hecho económico.
4. Es evidente que el término de contabilidad creativa aun es muy desconocido en Colombia, por lo que se requiere que la academia tome conciencia de esto, masifique su conocimiento y abra el debate de su validez como herramienta.
5. Cuando hablamos de fraude, debemos reconocer que no estamos hablando de contabilidad creativa, sino de otro tipo de contabilidad,

conocida como inventiva, en otros términos, una manera ilegal de registrar los hechos económicos de las empresas.

6. Las nuevas exigencias que el mercado impone obliga a que las empresas busquen la manera de perfeccionar sus estados financieros, ya que hoy en día se manejan conceptos muy abstractos (marcas, patentes, good will), que le incorporan valor a las empresas y les permiten tener una mayor competitividad en el mercado de capitales, los cuales fueron el punto de partida para el surgimiento de la contabilidad creativa.
7. Frente a la contabilidad creativa existen varias posiciones, unas que la validan y otras que la critican, por lo que hay que tener presente que aun es un tema muy “joven” que genera polémica en la forma como se le concibe y como se le trata.

RECOMENDACIONES

1. La aplicación de la contabilidad creativa debe buscar satisfacer los requerimientos de cada ente económico, por lo que su uso es independiente de cada organización y por lo tanto se debe buscar técnicas que se adecuen a cada una y a cada suceso económico que no sean contrarias a la ley.
2. Cuando los entes decidan utilizar contabilidad creativa, deben tener en cuenta lo que quieren lograr con esta y de que manera van a afectar a los usuarios de dicha información.
3. Es importante que los diferentes usuarios que hacen uso de la información entregada por las diferentes empresas tengan presente

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	ARTICULO DE TRABAJO DE GRADO	Código: F-PI-028
		Versión: 01
		Página 7 de 7

que existe esta práctica a la hora de hacer un análisis y tomar decisiones frente a esta información.

REFERENCIAS

[COL 09] COLEGIO DEPARTAMENTAL DE CONTADORES DE COCHABAMBA. Contabilidad creativa: un “maquillaje” a los estados financieros [en línea]. <http://colegiodecontadorescochabamba.org.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=114:contabilidad-creativa&catid=31:cursos-y-seminarios&Itemid=75> [citado en 28 de Febrero de 2011]

[CON 11] CONSULTORIA FINANCIERA INTEGRAL. La contabilidad creativa [en línea]. <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:KR-YYAdPD0J:www.cofin.uji.es/asignatura/obtener.php%3Fletra%3DA%26codigo%3D38%26fichero%3D1160985992A38+contabilidad+creativa+%2B+cofin&hl=es&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEsGgRWGohDo9pXWcDdxsoqCiF99-5EUzGWDws5DBsvuNdy5yNa8h4eb1E-cQn5r05j842A53x9W9os219WMX6ywQpwJw04C-1SXuCOuJZSjjo9xA6r_MYT02Ro58nc6-qmJVL1uSs&sig=AHIEtbT28nY6XSo7czEkYkG2Fhrahhwk-g> [citado en 20 de Marzo de 2011]

[DEF 11] DEFINICION.DE. Fraude [en línea] <<http://definicion.de/fraude/>> [citado en 27 de Junio de 2011]

[FRA 08] FRANCO, Rafael. De la contabilidad creativa a la contabilidad inventiva. En: El Tiempo [en línea]. [28 de feb., 2008]. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2845666> [citado en 9 de Mayo de 2011]

[HEN 02] HENRIQUEZ, Paula. Contabilidad creativa [en línea]. <<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/41/concrativa1.htm>> [citado en 1 de febrero de 2011]

[HUB 00] HUBER, Germán. Contabilidad creativa [en línea]. <http://evirtual.lasalle.edu.co/info_basica/nuevos/guia/GuiaClaseNo.3.pdf> [citado en 1 de Febrero de 2011]

[PIR 11] PIRELA, William. La contabilidad creativa [en línea]. <<http://www.monografias.com/trabajos12/trabcont/trabcont.shtml>> [citado en 10 de febrero de 2011]

[SAL 96] SALAS, Oriol. BLAKE, Jhon. MOYA, Soledad. La contabilidad creativa en España y en el Reino unido. Un estudio comparativo [en línea]. <<http://www.econ.upf.edu/docs/papers/downloads/181.pdf>> [citado en 15 de Marzo de 2011]

